

K. D. Arriaga
Instituto General de Estudios

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración
Calle de Rubio, 3, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR
El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año VII

Teruel 25 Octubre de 1919

Núm. 352

Mientras no nos sindiquemos...

No afirmamos nada nuevo al decir que las últimas plantillas del Magisterio no han satisfecho ni aun a los mismos agraciados. Se vé una orientación; lo que no se vé es voluntad para seguir el camino que marca esa a penas perceptible orientación. Con un Escalafón que tiene dos plazas en la primera categoría y más de diez y siete mil en la última hay que renunciar a toda esperanza de redención.

Un cuerpo de cabeza microscópica y descomunales extremidades no es un cuerpo, es una morstruosidad.

El gobierno y sus consejeros hacen más por el sindicalismo que los más rabiosos sindicalistas. El Magisterio español no ha caído aun en la red del sindicalismo, pero no podrá librarse de caer, por que a ello le empujarán los desaires que continuamente recibe y el ejemplo de las cómplicencias que los gobernantes tienen para los que con insolencia les miran cara a cara.

Antes de que los gobiernos atendieran a los fuertes para arrojar vergonzantes migajas a los débiles, podía asegurarse que el sindicalismo no tomaría carta de naturaleza entre los maestros, por que la clase entera hubiera cerrado contra el osado que formulase tal propuesta; pero en la actualidad se le impone desde arriba el terrible dilema de sindicación o hambre, te-

niendo forzosamente que optar entre uno de los dos términos del dilema.

Si es axioma indiscutible lo de *mens sana in corpore sano* forzosamente ha de serlo también «en cuerpos desmedrados Inteligencias enfermizas», y a esto nos ha conducido el abandono en que la nación tiene a la escuela y a los maestros, siendo este abandono la causa de nuestro descrédito en el extranjero; de que nuestra industria sea rudimentaria; nuestros campos estén sin cultivar; la minería sin explotar, y los ciudadanos sin el civismo y preparación necesarios para vivir como se vive en los pueblos libres.

Ahora que el aullido del analfabetismo atruena nuestros oídos; cuando sentimos el zarpazo de la fiera y la sangre horroriza nuestra vista, es cuando esa clase media, fomentadora de tanto desorden clama contra la incultura, secuela lógica e inevitable del desprecio con que siempre se ha mirado al maestro.

Aun hoy, que la ola de la revolución pretende ahogar a esa misma clase, se nos denuesta y solo se atiende a la clase obrera, a la que desde la fortaleza de sus federaciones trabaja sin desmayo para vindicar sus derechos, diciéndonos a los maestros: «He ahí el camino: seguidlo, parias de todos los tiempos...»

Un peón de albañil gana más que un maestro; cualquier portero de oficina pública disfruta de más consideraciones económicas; y nosotros, que hemos perdido hasta el sentido común, soportamos pacientes tanta vergüenza y seguimos enseñando en nuestras escuelas sumisión y respeto a lo divino y lo humano.

¡Así nos tratan!

Otra sería nuestra suerte si unidos y sindicados enviáramos dinero, por que a tantas pretericiones contestarían *nuestros* diputados adecuadamente en el parlamento y harían comprender a los logreros de la política lo peligroso que es posponernos a los demás empleados públicos.

La apatía y mansedumbre es el estigma que el maestro lleva en la frente y pesa sobre la clase como losa de plomo; si no nos lo quitamos pronto nuestra redención será imposible.

Malos vientos corren para el Magisterio... Dentro de pocos días empezará la discusión de los presupuestos del Estado, y si para esos días no tenemos recogido mucho dinero y un plan de ataque, que el gobierno nos vea decididos a defender como hombres la justicia de nuestra causa, tendremos perdido el pleito, y como los perros habríamos de dedicarnos a lamer la mano que nos azota.

Para esto no hemos de vivir aislados como ahora; hay que ir a la sindicación unidos con quien sea, pero con dinero, no con sentimentalismos que nada práctico resuelven.

No perdamos de vista que nuestra literatura clásica repite hasta la saciedad el refrán «dávdivas quebrantan peñas», y en ingeniería los recovecos se inventaron para salvar grandes pendientes.

Pero antes unámonos, coticemos un óbolo por pequeño que sea y entonces tendremos fuerza.

Y mientras no nos sindiquemos...

Dionisio Ríos.

¡Movimiento solemne!

Nada tiene la historia del Magisterio español, tan solemne, tan alentados, tan viril, honrado y pedagógico, como el actual movimiento, orientación e itinerario de los maestros actuales, para llegar a conseguir las mejoras económicas que solamente pueden regatear los cretinos políticos de nuestra nación, y los que deseen su desolación y ruina.

Hora es ya de que los maestros rompamos con esa ridícula diplomacia de acudir al Ministerio a mendigar mejoras, para oír promesas que no nos han de cumplir. Si en vez de recurrir servilmente a mendigar ante ese erróneo poder, hubiésemos recurrido ante el pueblo,—o verdadero poder— a instruirle en la verdad de

todas las cosas; a decirle, quien es culpable de sus desdichas y de que rinda culto a tantos ídolos falsos que le perjudican; a demostrarle que, la España que domina y manda, no se interesa por la mejora de la enseñanza, porque ella tiene dinero para pagarse sus maestros, material y locales particulares; y que, nada les importa a nuestros politicastrosgubernamentales la carencia de cantinas, roperos y mutualidades escolares, ya que ellos y sus hijos se alimentan bien, visten mejor y poseen ahorros.

¿No nos recomienda la pedagogía moderna constante relación con los padres de nuestros alumnos, para que, la educación resulte más armónica e íntegra? Pues, en aldeas, villas y ciudades, nuestros discípulos son los hijos de los obreros; los hijos de ese honrado ejército que todo lo produce y transforma en bien de sus semejantes. Además, ¿no militan en ese ejército nuestros padres, hermanos y parientes? pues.... debemos formar en esas filas que son las nuestras, como lo hacen los médicos y otros intelectuales, y, en breve lo realizarán todas las clases útiles a la Humanidad, aplastando para siempre a los holgazanes.

Vayamos en las grandes poblaciones al mitin, y aprovechemos diariamente en las pequeñas todas las ocasiones oportunas para demostrar a los más humildes los beneficios que pueden obtener de la Escuela, y el triunfo, será conseguido en breve. Nunca hemos tenido el campo tan abonado; nunca las clases humildes sintieron tantas ansias de renovación y perfeccionamiento; nunca estuvieron tan organizadas, ni supieron imponer las reformas sociales de hoy, y.... ¿qué reforma y mejoramiento impondrán con más urgencia que el de la Escuela, a poco que nos esforcemos en demostrarles su importancia?

¡Adelante por el camino emprendido, compañeros! Vivimos en momentos de lucha muy intensa, y no hay que cesar en ella hasta ver realizadas nuestras justas aspiraciones. No olviden las Directivas provinciales que tienen el deber de seguir el camino trazado por la de Zaragoza, y los maestros todos, el de aparecer tan unidos como los de aquella provincia en estos momentos tan decisivos. La Nacional, en vista del escarnio que los gobernantes hacen al honrado Magisterio, no os quepa duda, tomará como es su deber graves acuerdos, los que deberemos cumplir exactamente y cumpliremos la mayor parte de los maestros. Se preguntarán los más

pusilámines; ¿Nos castigarán nuestros superiores, si esos acuerdos son algo estralimitados? De ninguna manera. Recordad cómo obraron las Juntas de defensa militares; recordad las recientes huelgas de Correos, Telégrafos y Hacienda; pensad en la campaña sindicalista y en los resultados obtenidos con esos movimientos y rebeliones, y convendréis conmigo en que, «hay que luchar con energía y estar dispuestos a cumplir lo que nuestra Directiva nacional ordene, por grave y enorme que sea». Ante todo, nosotros que tenemos la misión de formar hombres, ¡hay que serlo!

¡¡Viva..... el Magisterio Nacional!!

Marcial Gil.

Mora de Rubielos.

A los Maestros del partido de Mora de Rubielos

Distinguidos compañeros: Os saludo para daros las más expresivas gracias por cuanto habeis hecho por mí con la suscripción a mi favor en vista de mi situación y en la imposibilidad de dirigirme particularmente lo hago, abusando del Sr. Director de LA ASOCIACIÓN, en general diciendos sobre todo a los que han contribuido con su peculio, que aun cuando yo marchó a otra provincia, sabed que mi gratitud será eterna y podeis contar siempre con los humildes servicios de este vuestro agradecido compañero q. o. e. l. m.

Juan Tomás.

Rubielos de Mora 15-10-919.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de LA ASOCIACION.

Presente.

Mí querido amigo: He recibido varias cartas, aunque no muchas, con motivo del descuento de una peseta cada seis meses verificado con objeto de mejorar la situación de nuestro compañero D. Pascual de Jesús.

En ellas aduciendo razones que yo respeto se niegan a prestar su cooperación a este acto: hasta aquí por lo que a mí compete todo va bien pues el asunto es a resolver entre la Directiva y sus Asociados, pero en lo que ya no estoy tan conforme es en que en esas cartas se me dirijan censuras por haber verificado el descuento.

Ruego a V. pues que como Presidente en la Asociación provincial aclare el asunto haciendo saber a todos los compañeros que cuantos descuentos verifico de esta índole son ordenados o por las Directivas de partido o por la Provincial y que si algo tienen que oponer a ello se dirijan a Vd.: pues tales descuentos como usted comprenderá lo único que a mí como Habilitado me proporcionan es un trabajo grandísimo que por otra parte hago a gusto porque redundan en beneficio de la clase en general.

Reciba un cariñoso saludo de su buen amigo s. s.

Nicolás Monterde.

Teruel octubre 1919.

**

CONTESTANDO

Sr. D. Nicolás Monterde.

Presente.

Distinguido amigo: En la sesión celebrada el día 27 de agosto último, se tomó por unanimidad el acuerdo de descontar a cada Maestro y Maestra propietario e interino de la provincia una peseta semestralmente para aliviar la triste situación del honrado y laborioso Maestro jubilado de El Vallecillo D. Pascual de Jesús; ordenando a la vez a los señores Habilitados procedieran a descontar la primera cuota de los haberes del mes de septiembre.

Ahora bien; todos los descuentos extraordinarios, se hacen en general, esto es, a todos los maestros de la provincia, pero condicionalmente, es decir, devolviendo la cuota descontada a todos los que no estén conformes con tales descuentos.

¿Está claro? ¿Sí? Pues V. cumplió con su deber, y reclamen ellos la devolución de sus cien céntimos descontados para la suscripción de referencia, que si con ello se proponen que el virtuoso y anciano compañero vuelva a vender periódicos y repartir décimos de la lotería para no morir de frío y de hambre; viven muy equivocados, conocemos la caridad de los Maestros turolenses, porque si ya no la sintieran, explican sus excelencias todos los días a sus discípulos y con el ejemplo enseñanles a practicarla.

¿Botón de muestra? Vayan unos cuantos. D. José Benlliure, Maestro de la graduada de Elda (Alicante), D. Emiliano Pérez, Maestro de la graduada de Ejea de los Caballeros, (Za-

ragoza), D. Pedro José Alijarde, Maestro de Calvera, (Huesca); se suscribieron desde el primer momento, sin embargo de no pertenecer a esta Asociación provincial; y hace algunos días recibimos una expresiva carta del Maestro de Ceresuela (Huesca), D. Esteban Rodríguez, de la que copio el siguiente párrafo:

«Me ha producido grata satisfacción el filantrópico acuerdo de esa, para mí, inolvidable Asociación de contribuir todo el Magisterio de la provincia con nuestro óbolo, a fin de aliviar la precaria situación del benemérito compañero D. Pascual de Jesús.»

Devuelva V., pues, a los reclamantes sus cien céntimos reclamados; reserve sus nombres, pues no queremos conocerlos; pero tome nota de los mismos porque algún día pudiera la Asociación provincial tomar el acuerdo de proponerlos al Ministerio de la Gobernación para la obtención de la Gran Cruz de Beneficencia.

Dispense la molestia que le proporcione con estas cuestiones tan disconformes con mi modo de pensar, y siga V. prestando su valiosa cooperación a toda obra grande y meritoria que saben agradecerle los Maestros turolenses en general y muy particularmente s. affmo y s. s.

q. e. s. m.

Ricardo Pérez.

Concurso Internacional

El sucesor de la *Casa Bastinos* de Barcelona, *Juan Ruiz Romero*, abre un *Concurso internacional* con el fin de premiar la mejor obra original e inédita, para publicar cuatro libros de lectura destinados a las escuelas de niñas.

Razón del Concurso.—Sin dejar de reconocer que las hay recomendables, estimamos pocas numerosas las obras de este linaje que respondan a las exigencias de nuestros tiempos.

Indole de la obra.—Deberán las obras presentadas a concurso estar inspiradas en principios de la más sana moral religiosa y escritas en lenguaje claro, sencillo, conciso y sugestivo, y tender al enriquecimiento de la cultura femenina y a la capacitación de la mujer para el cumplimiento de la altísima misión a que en el seno de la familia y la sociedad está llamada.

Su extensión.—Deberá el original integro de los cuatro tomos componer un total aproximado de mil cuartillas: 150 para el primer libro, 225 para el 2.º, 275 para el 3.º y 350 para el 4.º, sin perder de vista que, el de cada tomo, debe, por

sí sólo, formar un todo completo que permita adoptarlo sin necesidad de adoptar los restantes.

Condiciones del Concurso.—Los originales habrán de estar escritos en letra clara (los del extranjero será preferible vayan escritos en letra de máquina) y en cualquiera de los idiomas español, francés, italiano, inglés o alemán.

El tiempo que se concede para la presentación del trabajo es de ocho meses, a contar desde el 1.º de octubre próximo, y se remitirán certificados, con acuse de recibo, a *Juan Ruiz Romero, apartado 513, Barcelona (España.)* (1).

Los concursantes del extranjero, si así lo prefieren, podrán entregar sus originales por mediación de los señores Cónsules de sus respectivos países.

El nombre del autor deberá ser remitido bajo sobre, señalado con un lema, el cual deberá asimismo inscribirse a la cabecera del original.

Del jurado.—Para examinar y aquilatar el mérito de los trabajos presentados, se nombrará un jurado formado por personas de justo y merecido renombre en la literatura pedagógica y cuyo prestigio sea garantía de acierto.

El jurado emitirá su fallo a los tres meses de terminado el plazo de admisión de los originales.

El resultado del *Concurso* se hará público el día 31 de agosto de 1920 por medio de la prensa, y directamente se dará cuenta del mismo al autor o autora del trabajo premiado.

Cuántía del premio.—El autor del trabajo premiado recibirá la cantidad de 5.000 pesetas de la Casa editora en el acto de firmar la escritura pública por la que, a perpetuidad, otorgará a ésta la propiedad literaria de la obra.

Como sea que no se concederán accésits, podrá el editor adquirir, si lo estima conveniente alguno de los originales por el jurado recomendados, previo acuerdo con el autor. Los originales no premiados ni recomendados, quedarán inmediatamente a disposición de sus autores.

Esta Casa, convencida de la necesidad de publicar los libros referidos, hace por virtud de este *Concurso* un llamamiento a los excelentes maestros que se vean con ánimo de llenar este hermoso cometido, contribuyendo al fomento de la cultura de la mujer, tan íntimamente unida a la prosperidad y grandeza de los pueblos, y abriga la esperanza de que han de acudir a este *Concurso*, seguros de que, una vez más, se pondrá de manifiesto la seriedad y formalidad que la misma tiene acreditadas.

J. Ruiz Romero.

Barcelona (España), septiembre 1919.

(1) Sería muy conveniente, para facilitar y abreviar la ardua tarea del Jurado, que los señores concursantes remitirán uno por uno, a medida que los terminen, los libros de que ha de constar la obra.

Sobre Habilidadación

Explicaciones necesarias

Razones de delicadeza, fáciles de comprender, nos han impulsado a permanecer en silencio durante una temporada, esperando que los demás expusieran sus opiniones respecto al descuento de premio de habilitación.

Fuimos invitados, sí, públicamente, a tomar cartas en el asunto; más antes de obrar por cuenta propia quisimos oír el parecer de los compañeros. Y, cuanta tristeza, amargura y desaliento causa la divergencia de opiniones que hemos observado.

Nos apena el ánimo, el ver como personalizan las cuestiones algunos de nuestros queridos compañeros, descendiendo a un terreno impropio de su cultura, y, más impropio aún, porque son los agentes científicos de la misma cultura.

En estos días hemos recibido numerosos artículos, unos en pro y otros en contra, sobre el asunto de la habilitación; asunto que siempre ha sido objeto de disgustos y controversias en el Magisterio; en estos días en que la clase valiera más que se ocupara en cosas de mayor cuantía.

Nosotros que, atentos siempre a defender los intereses generales de los Maestros, no nos hemos inclinado ni a la derecha ni a la izquierda en este asunto que debe estar libre de toda coacción en cada partido, entendemos que estas campañas no deben llevarse a la prensa, sino discutirse amigablemente en las sesiones de las Juntas directivas.

Pero ya en este terreno, ahí van unas aclaraciones en justa defensa de los prestigios corporativos, ya que las acusaciones se hacen en abstracto; y para que algunos de nuestros comunicantes no se dejen engañar por despechados y, lo que es peor, por desdichada característica de su espíritu.

La Directiva de la Asociación provincial, empujada por su propio deber, y teniendo en cuenta el ofrecimiento hecho por los señores Habilitados el año anterior de rebajar el premio de habilitación al *uno* por 100 tan pronto como se implantase la nueva escala de sueldos; hizo las gestiones oportunas y obtuvo el éxito que era de esperar. El presidente habló del asunto con el señor Habilitado de los partidos de Teruel, Castellote y Mora de Rubielos en la

tarde del día anterior al de la sesión anual, y sin reticencias, accedió a nuestros deseos; el Presidente y el Vicepresidente se avistaron con el señor Habilitado de Albarracín y Montalbán en la misma tarde y aceptó nuestras proposiciones; y con la naturalidad propia de perfectos caballeros, al siguiente día, y asociados al señor Vallés, de Alcañiz, suscribieron el documento que en acta aparece, en virtud del cual desde primero de septiembre en toda la provincia se abonan los haberes al Magisterio con el descuento de *uno* por 100 por derecho de Habilidadación.

¿Qué a alguno le cobraron con arreglo al 150 por 100? Reclame a su Habilitado; que sólo una equivocación en las liquidaciones pudo dar lugar a sufrir el anterior descuento.

Más esta solución no satisfizo a aquellos que *por lo visto, no tienen otra misión que jugar a los despropósitos y disolver la Asociación*; y soñaron con fundar una campaña explotadora del negocio de la habilitación única en la provincia, ya que lo de la cooperativa de *librería arrinconada*, no dió el resultado que se apetecía.

Pero ¿qué culpa tienen los Habilitados de que haya negocios que se malogren por incapacidad de los explotadores? Si aparece algún cargo contra ellos; ¿porqué no se pide su destitución? Ello supone una de dos cosas: o desconocimiento de la legislación vigente; o que no se cuenta con amigos en ninguno de los partidos; porque el art. 39 del Reglamento de Habilidadación dice: Cuando la mayoría de los Maestros de un partido judicial manifieste, ante la Junta provincial de Instrucción pública, por medio de instancia firmada, el deseo de que cese el Habilitado, se procederá a la elección de otro nuevo en la misma forma que el anterior.

¿Qué querían? ¿Qué la Asociación provincial, sólo porque sí, porque ellos no lo quieran, destituya al Habilitado? ¡Donoso proceder!

Afortunadamente, los maestros de la provincia, que nos conocen, despreciarán los cargos que se nos puedan hacer por esos buenos consocios que han tomado, al parecer, el empeño honroso de que les sirvamos de cabalgadura en la reconquista del tanto por ciento de habilitación; como recriminarán esa actuación que retarda el feliz momento en que dándonos todos un fuerte abrazo de compañeros, nos compenetraremos de que sólo la fuerza está en la unión y

de que si no nos ligamos estrechamente por el espíritu de clase y por la comunidad de aspiraciones, no podemos presentarnos a reclamar las mejoras económicas que por derecho propio nos corresponden, ni a solicitar tampoco las mejoras pedagógicas de que tan necesitadas están nuestras escuelas.

No nos extraña que esos señores hagan campaña por conquistar lo que ambicionan, y que mirando a su propio interés tan sólo, les dé un ardite sembrar entre nosotros el partidismo y la discordia con tal de sacar a salvo el negocio que creen haber conquistado con sus *merecimientos*. Lo menos es que nosotros realicemos nuestros nobles anhelos de vindicación económica social, y que fomentemos y fortifiquemos al compañerismo y el espíritu de clase poniendo en práctica aquel principio de «*todos para uno. uno para todos*» por medio de nuestra benéfica Asociación de Socorros Mútuos. ¿Qué importa a tal gente el naufragio de estos sanos ideales si consiguen a tal precio satisfacer su ambición de intereses materiales?

Lo terrible, lo verdaderamente doloroso, es que haya estimadísimos compañeros,—que han honrado con sus escritos las columnas de nuestra Revista por el verdadero entusiasmo y sincero amor societario que en ellos resplandecía; que nos han tenido siempre a su lado y que los estimaremos siempre como se merecen,—que secunden la campaña—por creerse equivocadamente aludidos en artículos de los que aquellas intrigas condenan,—*pro división* que capitanean esos señores; cuando podían hacer un gran bien a la causa grande de la unión recordando sus plumas para la defensa de los intereses que nos son comunes; y no empleando sus talentos en crear dificultades a esta cruzada de honor, que se ganará con cultura y buena voluntad, y que debemos proseguir a toda costa. Por su propia estimación, deben de cejar en su triste empeño, y no pasar papel de Judas del Magisterio, que tales parecen, aún cuando nos consta que no lo han sido nunca, ni lo serán jamás.

La causa de la unión es sagrada y a ella debemos sacrificar las diferencias particulares que nos separan. Cualquiera que observe nuestras luchas intestinas, creará que carecemos de un ideal que aune nuestras fuerzas; siendo así que lo tenemos y bien común por cierto.

Dejemos ya, pues, este asunto, y dediquemos toda la atención e influencia de todos a

consolidar más y más los prestigios de la Asociación Nacional del Magisterio primario, a ingresar, con austera disciplina, en sus filas, sin que quede un sólo Maestro fuera de sus listas, a secundar briosamente sus disposiciones, y a residenciar siquiera a los maestros y a las Asociaciones que adopten acuerdos contrarios a los de la Nacional y a los que hagan gestiones que se opongan a los de nuestra Asociación *única* del Magisterio primario.

* * *

NOTICIAS

Permutas

Se aprueba permuta de cargos entre doña Miguela Loras Izquierdo, Maestra de Las Planas (Castellote), y doña Petra Manero, de Villarroya de los Pinares; y entre doña María Araceli Luzuriaga, de Jarque de la Val, y doña Hilaria Carasa, de Haro (Logroño).

Las clases de adultos

La Dirección general ordena la apertura de las clases de adultos el día 1.º de noviembre y terminen su funcionamiento el 31 de enero percibiendo los Maestros que las desempeñen la gratificación correspondiente en la misma cuantía que en el curso último.

Sustituida

Se declara sustituida por imposibilidad física a doña Casimira Capdevila, Maestra de la escuela graduada de niñas de Calanda.

Reingreso

Se concede la vuelta al servicio activo de la enseñanza a la Maestra doña Gregoria Pérez López, habiendo elegido por reingreso la escuela de niñas de Brea (Zaragoza).

Excedentes

Se concede la excedencia de Maestro de Aguilar de Alfambra a D. Emilio Peransí de Pé, y a la Maestra de El Cuervo doña Desamparados Escobedo.

Nombramientos

Por permuta se nombra Maestro de Rubielos de Mora a D. Angel Domingo Miguel, y Maestra de Ciriñuela (Logroño) a doña María Marín Polo, de la liste de interinas.

Poseiones y ceses

Se posesionaron: de la escuela de El Castellar la Maestra propietaria doña Antonia Mené Pérez; de la de Guadalaviar la sustituta doña Eulalia Clavero, cesando en El Castellar doña Esclavitud Duaso.

Ascenso

Se están diligenciando en la Sección Administrativa los títulos de los compañeros que, en virtud de las últimas reformas ascienden de 1.250 pesetas a 1.500. Estos no tendrán que remitir copias para la nómina y el expediente personal, pues de todo ello se encarga la Sección Administrativa, cuyo personal merece la gratitud de los interesados, por el celo y diligencia que dedican a este importante asunto, empleando numerosas horas extraordinarias de ruda labor, con el fin de que aquéllos perciban diferencias y nuevos sueldos desde primero de diciembre.

Nóminas

Se remitieron el día 23 las del corriente mes de todos los Maestros de la provincia a la Ordenación de Pagos del Ministerio.

Negativa

Se dice al Alcalde de Crivillén que no es posible la creación de una escuela mixta en el agregado de dicho pueblo, denominado Los Mases.

PERMUTAS

Maestro de la provincia de Logroño, escuela mixta pueblo en buenas condiciones y sano, permutaría con otro de la provincia de Teruel.

Dirigirse a Hilario Lorente, en Cella (Teruel).

*
**

Maestra que ejerce en pueblo del partido de Almazán (Soria), muy próximo al ferrocarril; permutaría por aproximarse a su familia, con otra que ejerza en las provincias de Teruel o Zaragoza.

Para informes dirigirse a doña Consuelo Pardo Maestra nacional de Encinacorba (Zaragoza).

ANUNCIO

Por 2'50 enviamos un taco de 100 recibos para la Lotería de Navidad, con el número, nombre y pueblo que nos remitan.

Para impresos y sellos de Caucho y metal Manuel López Ortega (hijos).

Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid.

Consúltense precios. Se admiten Corresponsales.

ULTIMA HORA

Compuesto el número, recibimos la siguiente carta:

Asociación Nacional del Magisterio primario

Sr. D. Ricardo Pérez.—Vocal de la Junta Directiva.

Distinguido amigo: Hemos pensado si será conveniente para agotar la vía legal presentar a los señores Diputados individualmente, pidiéndoles al mismo tiempo su firma, la siguiente enmienda a la plantilla que irá en el Presupuesto que presente el Gobierno.

«Los Diputados que suscriben, proponen al Congreso, se sirva declarar la plantilla que figura en el Presupuesto de Instrucción pública, capítulo... con destino a los Maestros de primera Enseñanza sea sustituida por la siguiente:

50 maestros de 9.000 pesetas	450 000
90 id. de 8.000 id.	720.000
160 id. de 7.000 id.	1120.000
300 id. de 6.000 id.	1800.000
560 id. de 5.000 id.	5800.000
1.000 id. de 4.500 id.	4500.000
1.800 id. de 4.000 id.	7200.000
3.000 id. de 3.500 id.	10.500.000
5.000 id. de 3.000 id.	15.000.000
8.000 id. de 2.500 id.	20.000.000
8.500 id. de 2.000 id.	16.000.000
<hr/>	
28.260 Maestros.	Pesetas. 80.090.000

No tenemos interés por la plantilla, que proponemos, nos hemos colocado en el término medio y porque la firma ha de pedirse a base de una cosa concreta.

Rogamos a V. su contestación inmediata, si es o no conforme con la propuesta. De ser conforme, la mayoría de la Junta Directiva, empezaremos nuestros trabajos en el sentido indicado.

Hoy nos ha pedido el Ministro que presentásemos una plantilla antes del día 25, por lo tanto es urgentísimo nos conteste, si nó por correo, por telégrafo.

No dudando que así lo hará es de V. afectísimo amigo y compañero q. l. e, l. m C. Morillo - 20 de octubre de 1919.

N. de la D.—De ella nos ocuparemos con el interés que merece en el próximo número.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero, y todas las publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

José Estevan y Serrano**Corredor Colegiado de Comercio**

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagares, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

* TERUEL *

Dalmau Carles, Pla

Compañía.-Editores.--Gerona

OBRAS NUEVAS

Historia de la Edad Media, por D. Eugenio García Barbarín, para uso de las Euesn las Normales.—Un tomo de unas 350 págs. en m u y ilustrado y magnífica encuadernación e tela.—Ejemplar, 7 pesetas.

El Discernimiento de los niños y examen de letras y firmas de dudosa autenticidad, por D. Orencio Pacareo, con prólogo del doctor alienista Joaquín Jimeno Riera.—Ejeipmla 3'50 pesetas.

Registro Psicológico.—Datos antropológicos, fisiológicos, psicológicos y médicos.—Ejemplar de 100 páginas, con instrucciones para llenarlo, 3 pesetas. Ejemplar de 200 páginas, 4'50 páginas.

“La Asociación”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la
:: :: :: provincia de Teruel :: ::

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas.
Al semestre. 3,50 »

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de